

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

1 5 1 2 0 1 6 4

ES

11

NUMERO

Y

240164

FECHA PRESENTACION

15 DIC. 1978

MODELO DE UTILIDAD

240164

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria p. 1 y 10.

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
CADUCADO			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>A01F</i>

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA DE PICADOR PARA EMPACADORAS".

71 SOLICITANTE (S)

MOTOR IBERICA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Capitán López Varela, 149 - BARCELONA -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

EC/dg/ 2.018-B.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
5 rritorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vi-
gente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enuncia-
do indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE PICADOR PARA
EMPACADORAS".

10 Como ya es sabido, una de las faenas pro-
pias de la recolección de cereales consiste en recoger el forraje
y formar con él pacas o fardos para el transporte y almacenamiento
en cuya función de recogida de forraje se emplean las conocidas
máquinas empacadoras que recogiendo ellas mismas el forraje del
suelo van formando de manera continua los fardos.

15 En estas labores se da el caso de que se-
gún el producto de que se trate interesa que el forraje sufra o no
una trituración previamente al empacado, por lo cual es de interés
en principio, que las empacadoras dispongan de un mecanismo tritu-
rador ó picador, pero que a su vez tenga la posibilidad de adaptar-
20 se para que haga efectiva la función de picado o bien que deje sin
efecto dicha acción.

25 Con el fin de resolver dichos problemas se
han desarrollado diversas soluciones, pero en general todas ellas
adolecen a su vez de inconvenientes propios, bien sea por resultar
demasiado dificultosa su adaptación para un caso y otro, o bien
porque en su funcionamiento no ofrecen una adecuada eficacia dando
lugar a frecuentes interrupciones para subsanar dificultades.

30 Preocupándose por el mismo problema la
presente invención ofrece una nueva solución que pretende sosla-
yar de una manera más efectiva los inconvenientes que hasta ahora
se vienen presentando, tratando de conseguir una mayor ventajosi-

1 dad que la que ofrecen las realizaciones convencionales.

5 A tal fin el objeto de la invención pre-
vee la incorporación de unas paletas porta-púas que se montan so-
bre el rotor picador, las cuales al ser montadas quedan retenien-
do a los correspondientes martillos propios del rotor en una posi-
ción abatida en la que resultan inoperantes, disponiéndose a su
vez sobre el rotor una cubierta que únicamente presenta unas ra-
nuras para que por ellas pasen las púas de las antedichas paletas,
10. en tanto que por encima de dicha cubierta, y a una distancia de
ella según la longitud sobresaliente de las referidas púas, se
incorpora una parrilla de guiado, entre la cual y la mencionada
cubierta del rotor queda así establecido un paso para el forraje
que será empujado por las púas de las paletas.

15 Para que la actuación operativa de esta
realización tenga su efecto tal como está previsto, el rotor se
establece además con posibilidad de inversión de giro, de tal ma-
nera que para el funcionamiento con acción efectiva de picado ha
de girar en un determinado sentido y con los elementos oportuna-
mente predispuestos para ello, en tanto que para funcionar sin rea-
20. lizar picado deberá invertirse el sentido de giro además de pre-
disponer los elementos en la forma antedicha.

25 De esta forma se obtiene una realización
muy fácil de adaptar para funcionar tanto con acción efectiva de
picado como en simple llevador del producto, con la particulari-
dad de que en el caso de dicha segunda forma de funcionamiento,
no solamente resulta de una gran efectividad, sino que además
evita por completo que el forraje pueda enrollarse en el rotor
causando atascos que pudieran ocasionar roturas y que de cualquier
manera originarían pérdidas de tiempo para limpieza.

30 Todo ello hace que esta disposición objeto

1 del invento ofrezca características mucho más ventajosas que las de las realizaciones convencionales, adquiriendo por tanto vida propia de por sí y carácter preferente respecto a dichas disposiciones convencionales.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 es una representación parcial de una máquina empacadora, donde se aprecia el triturador de dicha máquina predispuesto según la disposición preconizada para actuar sin realizar picado.

15 De conformidad con la invención, y según la realización representada, el picador en el que se aplica la disposición preconizada comprende un rotor (1) provisto de una serie de martillos (2) basculantes, por debajo del cual va dispuesta una chapa cóncava (3) en la que van equipados unos dientes (4) montados con posibilidad de poderse volver sobre sí mismo para no sobresalir por dicha parte en la que se encuentra el rotor (1).

20 Con todo ello, la acción efectiva del picador para realizar el picado, se realiza entre los mencionados martillos (2) y los dientes (4), de tal manera que al girar el rotor (1) pasan los unos por entre los otros, actuando como dos
25 conjuntos de peines.

Ahora bien, la solución concreta que el presente invento preconiza, se fundamenta precisamente en el hecho contrario, es decir en la adaptación del picador para funcionar arrastrando el producto hacia el interior de la máquina sin
30 efectuar picado, pretendiendo en tal caso solucionarse el problema

1 de que el forraje pueda enrollarse en el rotor (1), para evitar los atascos que dicha circunstancia inevitablemente ocasionaría.

5 A tal fin, para dicha disposición de funcionamiento sin acción de picado, se prevee la incorporación de unas paletas (5) provistas de correspondientes púas (6), las cuales se montan sobre el rotor (1) fijándose en el mismo sobre las respectivas posiciones de los martillos (2), quedando éstos abatidos de su posición operativa, tal como se aprecia en la figura del plano, siendo retenidos en dicha posición abatida por las menciona-
10 das paletas (5) que impiden su salida.

15 Por otra parte, encubriendo al rotor (1) por encima, se dispone una cubierta (7), la cual va provista solo de unas ranuras para permitir el paso a través de ella de las púas (6), y al mismo tiempo el movimiento de éstas al girar el rotor (1), encubriendo por lo demás esta cubierta (7) completamente a dicho rotor (1).

20 Y a su vez, por encima de la mencionada cubierta (7) se instala una parrilla (8) situada a una distancia de aquella según la longitud que sobresalgan las púas (6), de tal manera que entre dicha parrilla (8) y la referida cubierta (7) queda definido un paso por donde puede ser arrastrado el forraje mediante las púas (6), en la introducción del mismo hacia la empacadora, actuando en ello la parrilla (8) como simple guía, en tanto que
25 la cubierta (7) impide que el producto en cuestión se enrede sobre el rotor (1) y pueda ocasionar atascos.

30 En otro orden de cosas, pero así mismo de acuerdo con la invención, el rotor (1) se prevee en disposición de funcionamiento con posibilidad de inversión de giro, lo cual es preciso a su vez para el cambio de adaptación del picador para que este funcione picando o no, ya que en el primer caso el rotor (1)

1
deberá girar en el sentido de que los martillos (2) (en este caso
suelos) hagan pasar al producto por entre dicho rotor (1) y el
cóncavo inferior (3), teniendo éste sus dientes (4) asomantes,
5
mientras que en el caso de funcionamiento sin picado, además de
la incorporación de las paletas (5) portantes de las púas (6),
que mantienen abatidos a los martillos 2, y de la colocación de
la cubierta (7) y de la parrilla (8), es encesaria la inversión
de giro del rotor (1), ya que en este caso el producto deberá ser
10
llevado a pasar por entre la cubierta (7) y la parrilla (8), de-
biendo en consecuencia ser el giro en sentido contrario al ante-
rior para que así ocurra, teniendo su motivo el interés de que
que en este caso el producto pase precisamente por la parte supe-
rior del rotor (1), para evitar que dicho producto pueda enrollar-
se sobre el propio rotor (1) al enredarse en las púas (6).

15
Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20
El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
25
citud.

N O T A

30
El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
lación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSI-
CION PERFECCIONADA DE PICADOR PARA EMPACADORAS", en todo de acuer-
do con las siguientes

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1.- Disposición perfeccionada de picador para empacadoras, de los que comprenden un cóncavo inferior con dientes ocultables y correspondientemente por encima del mismo un rotor de martillos radiales basculantes, caracterizada porque están previstas unas paletas porta-púas provisionalmente incorporables al rotor sobre las respectivas posiciones de los martillos basculantes del mismo, para mentener a dichos martillos abatidos de su posición operativa y en su lugar presentar radialmente dichas paletas las correspondientes púas de que son portadoras, estando prevista la incorporación de dichas paletas en combinación con la predisposición de una cubierta cóncava sobre el rotor, la cual posee unas oportunas ranuras para que asomen a través de ellas las referidas púas de las paletas, permitiendo el movimiento de las mismas con el giro del rotor, mientras que a su vez se dispone una parrilla de guía paralelamente por encima de la mencionada cubierta, a una distancia de la misma según la longitud sobresaliente de las antedichas púas; todo ello de forma que en conjunción de esta incorporación de elementos con la inversión de giro del rotor, además del oportuno ocultamiento de los dientes del cóncavo inferior, se posibilita sin perjuicio ninguno la acción del rotor como simplemente llevador del producto hacia el interior de la máquina, sin hacer efectiva la función de picado.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE PICADOR PARA EMPACADORAS".

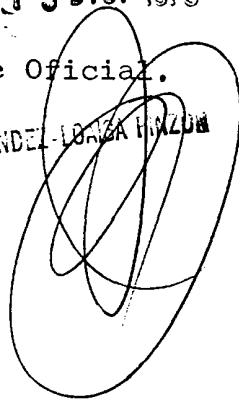
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 15 DIC. 1978

El Agente Oficial.

MISUEL FERNANDEZ LOPEZ VIZCOSA

P.P.



1

5

10

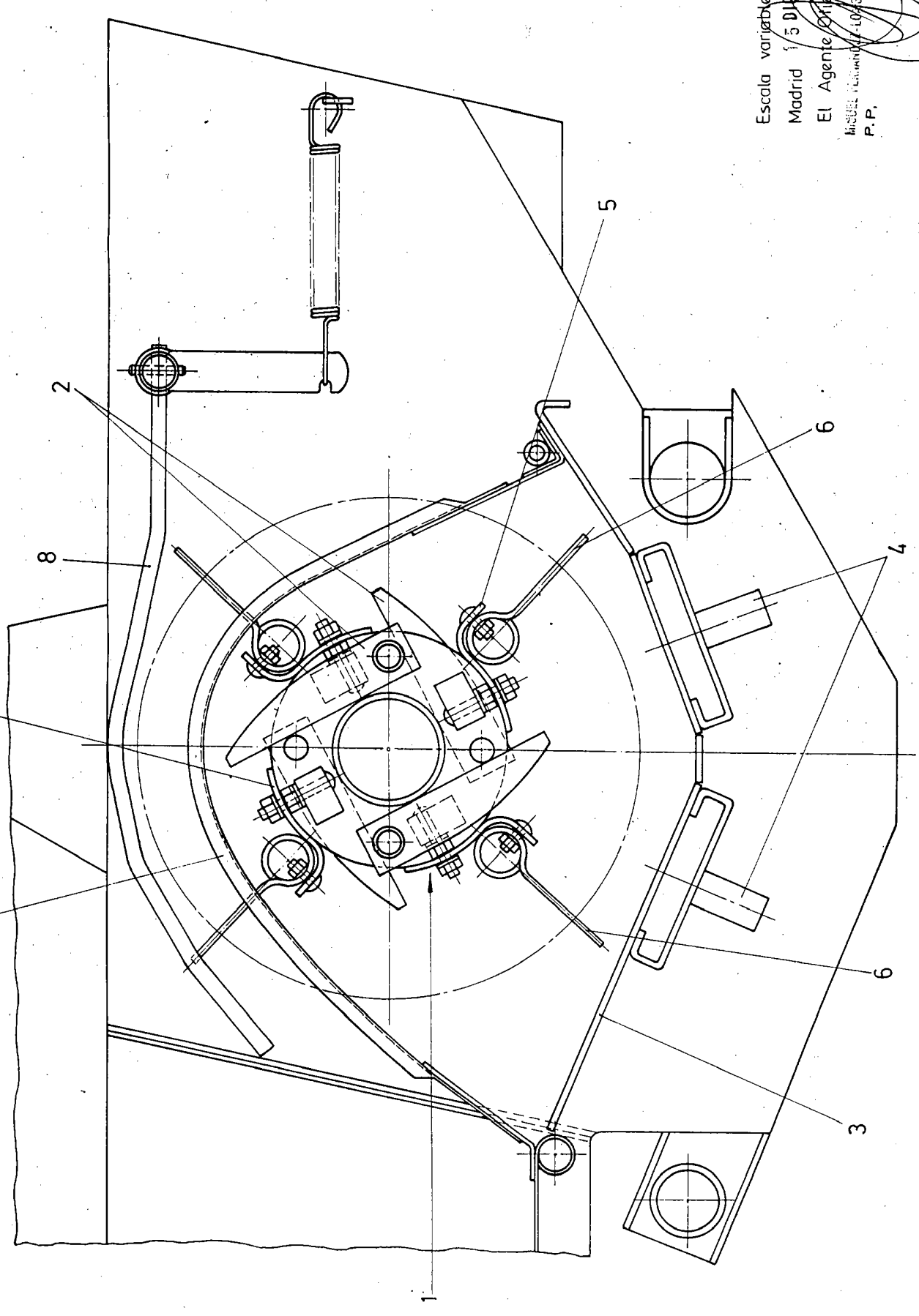
15

20

25

30

Fig.1



Escala variable
 Madrid 15 D.I.P. 1978
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ LOYOSA PIZON
 P.P.